

Expediente: 62/23

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ ALANIZ JUAN ABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALANIZ, JUAN ABEL-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 62/23



H20461491313

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ALANIZ JUAN ABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 62/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 10/12/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$145.250 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$68.250, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Asimismo se informa que el Letrado Quessa se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 10 de Diciembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$68.250 (PESOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE, desde la cuenta N° 560809551301378, CBU N° 2850608750095513013785, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 462809536607631 del Banco Macro titular GOMEZ LUCAS JOSE, DNI N° 38508874, CUIT N° 20385088745.

III. Téngase presente la conformidad del Letrado QUESSA, FERNANDO DAVID con el art. 35 de la ley 5480.

AA

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.